

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3149 *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 222, de 22 de noviembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases de las convocatorias para cubrir:

Una plaza de Trabajador Social del Instituto Municipal de Servicios Sociales, de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario del Ayuntamiento de Badajoz, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso, acogida al proceso extraordinario de estabilización de empleo público en el Ayuntamiento de Badajoz, habiéndose publicado corrección de errores de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 229, de 1 de diciembre de 2022.

Una plaza de Agente de Igualdad del Instituto Municipal de Servicios Sociales, de la relación de puestos de trabajo de personal laboral fijo del Ayuntamiento de Badajoz, correspondiente al grupo A, subgrupo A2, mediante el sistema de concurso-oposición, acogida al proceso extraordinario de estabilización de empleo público en el Ayuntamiento de Badajoz.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Badajoz, 16 de diciembre de 2022.—El Alcalde, Ignacio Gragera Barrera.